



Resol. No.- 136-RC-GADMCH  
Chunchi, 30 de Septiembre del 2024

## SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca  
Ing. Deysi Arias

**PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**  
**JEFE FINANCIERO**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Septiembre del 2024, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Chunchi, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde en este punto hacer alusión de qué se cuenta con el oficio remitido por parte del señor Jaime Idrovo Murillo, mismo que entrega tres ejemplares del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, debidamente suscrito por el señor rector de la Universidad del Azuay, para su conocimiento y firma luego del respectivo trámite institucional, mismo que tiene como objeto: con el antecedente expuesto la Universidad del Azuay y el GAD municipal de Chunchi, por medio de la presente se compromete a establecer un programa conjunto para proporcionar becas a jóvenes de áreas rurales, con el fin de fomentar el acceso a la educación superior y promover el desarrollo de la comunidad, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno en este punto señores concejales justamente por eso quería poner en conocimiento de ustedes más no la resolución, sino, para conocimiento, para que de alguna manera se pueda dar un informe por parte del área jurídica en este caso y financiero a la vez, si es que ustedes así lo adoptan se puede remitir para que pasen el informe pertinente; **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, señor secretario, quisiera elevar a moción que previo a autorizar la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, se cuente con el pronunciamiento técnico tanto jurídico, como financiero; Señor Alcalde Frantz Joseph.- existe una moción vertida por parte del señor concejal Arq. Miguel Condor, si algún señor Concejal apoya la moción; señorita Concejal Nicol Vásquez.- acojo la moción; Señor Alcalde Frantz Joseph.- si no existe otra moción por parte de algún señor Concejal, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal Nicol Vásquez,

Recibido  
0-10-2024  
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Nº 1481  
Fecha: 11 AOS 04 - 10 - 2024  
FIRMA

*[Firma manuscrita]*

en relación a que previo a la autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, se cuente con el pronunciamiento técnico tanto jurídico, como financiero; señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** agradecer y felicitar a los promotores que siempre nos apoyan para seguir impulsando la educación, nosotros desde el GAD municipal también tenemos ese compromiso con la ciudadanía y con los estudiantes, apruebo a que se tenga los informes pertinentes previo a la autorización del convenio; señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** apruebo la moción; señorita Concejala **Margory Santander.-** aprobado; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario me ratifico; señorita Concejala Nicol Vásquez se ratifica en el apoyo a la moción, **Srta. Nicol Vásquez.-** correcto; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, **por unanimidad del pleno RESUELVEN aprobar la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

